

DOCUMENTO DE INFORMACIÓN TARIFARIA

GLOSARIO DE LOS SERVICIOS BANCARIOS CONEXOS A UNA CUENTA DE PAGO

Directiva 2014/92/UE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la comparabilidad de las comisiones conexas a las cuentas de pago

Con el fin de garantizar la comparabilidad de las comisiones bancarias, esta directiva exige que las entidades comuniquen de manera transparente y normalizada sus comisiones de servicio más habituales aplicadas a las cuentas de pago.

BANCA EN LÍNEA	La entidad proporciona al cliente un acceso a la cuenta en línea.
DESCUBIERTO	La entidad y el cliente acuerdan de antemano que el cliente podrá disponer de dinero prestado cuando no haya fondos en la cuenta. En el acuerdo se determina la cantidad máxima de la que puede disponerse y si el cliente deberá abonar comisiones e intereses.
DOMICILIACIÓN BANCARIA	El cliente permite a un tercero (beneficiario) ordenar a la entidad que transfiera fondos desde la cuenta del cliente a la del beneficiario, la entidad transfiere los fondos al beneficiario en la fecha o fechas acordadas entre el cliente y el beneficiario. El importe de dichos adeudos puede variar.
EXTRACTO DE CUENTA	La entidad proporciona al cliente un extracto de cuenta.
EMISIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA TARJETA DE CRÉDITO	La entidad facilita una tarjeta de pago asociada a la cuenta del cliente. El importe total correspondiente a las operaciones realizadas con la tarjeta durante un periodo de tiempo acordado se carga total o parcialmente a la cuenta del cliente en la fecha acordada. En el contrato de crédito formalizado entre la entidad y el cliente se determina si se aplican intereses por las cantidades dispuestas.
EMISIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA TARJETA DE DÉBITO	La entidad facilita una tarjeta de pago asociada a la cuenta del cliente. El importe de cada una de las operaciones realizadas con la tarjeta se carga directamente y en su totalidad a la cuenta del cliente.
ORDEN PERMANENTE	Siguiendo instrucciones del cliente, la entidad realiza periódicamente transferencias de un importe determinado desde la cuenta del cliente a otra cuenta.
RETIRADA DE EFECTIVO	El cliente retira efectivo de su cuenta.
MANTENIMIENTO DE LA CUENTA	La entidad gestiona la cuenta para que el cliente pueda operar con ella.
TRANSFERENCIA	Siguiendo instrucciones del cliente, la entidad transfiere fondos desde la cuenta del cliente a otra cuenta.